

Econ. Telmo Solorzano Tumbaco
Reg. Prof. No. 2354

Guayaquil, abril 27 del 2004

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
HIDRONACION.S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía Hidronación S.A. y conforme a disposiciones Legales y Reglamentarias cumpro con el deber de informar a ustedes que he efectuado el examen del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa Hidronación:S.A. por el periodo de enero 1 a diciembre 31 del año 2003. El mismo que se realizo de acuerdo a normas de auditorias generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los Registros Contables y de la documentación que los sustentan con el propósito de obtener certezas razonables sobre las cifras presentadas el los estados financieros que me fueron entregados, los mismos que no contiene errores importantes además he recibido todas las facilidades necesaria por parte de los administradores .

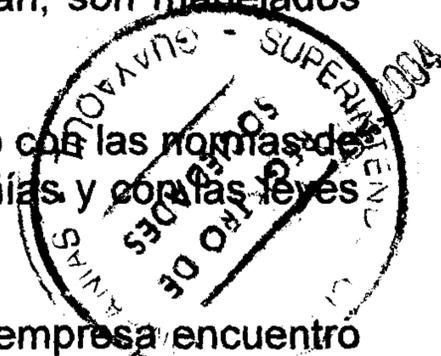
El informe comprende lo siguiente:

1.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas que han sido ejecutadas por los representantes legales de la Compañía ,

2.-Como parte de mi examen realice en forma periódica la revisión de los estados financieros, la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales, libro talonario de acciones, libro de acciones y accionistas, registro contables llevados por sistemas computarizados y comprobantes que lo sustentan, son manejados correctamente de acuerdo a normas legales vigentes.

3.-Hidronación S.A elabora sus estados financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con las leyes y normas de Contabilidad vigentes

4.- Realizada la inspección de los bienes bajo custodia de la empresa encuentro que las políticas de cuidado y conservación definidas por los Convenio y la Administración para tales bienes son adecuados, la empresa ha contratado



cobertura de seguros para diferentes riesgos incluidos el de responsabilidad Civil ante terceros y el de todo Riesgo para la central Hidroeléctrica MLDW.

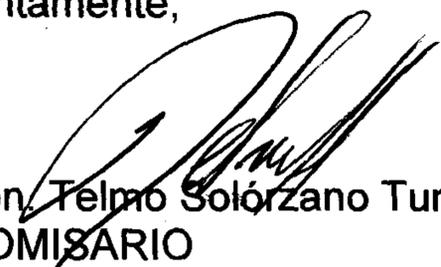
5.- En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Hidroeléctrica Nacional "Hidronación. S. A." a diciembre 31 del 2003, y los resultados de sus actividades por el mismo periodo los mismos que están de conformidad con los principios contables de general aceptación, normas legales y técnicas vigentes en el Ecuador.

6.- Hidronación S.A. mantiene vigentes las Garantías a su favor de la Operadora, Unión FENOSA Internacional, y de los grandes consumidores.

En la elaboración del presente informe he considerado los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en la Ley de Compañías .

Agradezco la confianza de los señores Accionistas y a los administradores por la colaboración brindada.

Atentamente,


Econ. Telmo Solórzano Tumbaco
COMISARIO

